

Convención Tortugas Marinas (CIT) Informe Anual 2026

CIT Informes en Línea

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Parte: Argentina

Fecha de envío: 2026-06-09



Convención Tortugas Marinas (CIT) Informe Anual 2026

Fecha de creación: 2026-03

Fecha límite: 2026-04-30

Idioma: Español

Fecha de envío: 2026-06-09

Introducción

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2026

LA VERSIÓN EN PDF DEL INFORME ANUAL ENTREGADO POR CADA PAÍS SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVENCION

Parte I - Información General

País

Nombre del país que reporta

Argentina

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del Informe Anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No

 [957/NO-2026-52635469-APN-DAA_MRE.pdf](#)

Nota oficial

1) Punto Focal

1.1 Nombre

1. Punto Focal Político: Sra. Ministro Eliana Ester Saissac
2. Punto Focal Técnico: Sra. Jorgelina del Pilar Oddi

Máximo de palabras: 100

1.2 Institución

1. Dirección de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
2. Dirección de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos, Subsecretaría de Ambiente.

Máximo de palabras: 100

1.3 Fecha de entrega de este informe

30 de abril de 2026

Máximo de palabras: 50

2) Agencia o institución responsable de preparar este informe

2.1 Nombre de la persona encargada de llenar este informe

Débora Jessica Winter

Máximo de palabras: 100

2.2 Nombre de la Agencia o Institución

Dirección de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos, Subsecretaría de Ambiente de la Nación

2.3 Dirección

San Martin 451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2.4 Teléfono

54 11 3990 – 0400 interno 2079

2.5 E-mail

WinterDJ@jefatura.gob.ar

3) Otros que han participado en la preparación de este informe

3.1 Colaboradores y los que brindaron datos que han participado en preparar este informe

Nombre	Agencia o Institución	E-mail
Jorgelina del Pilar Oddi	Dirección de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos - Subsecretaría de Ambiente de la Nación	OddiJP@jefatura.gob.ar
Daniela Fuchs	Subsecretaría de Recursos Acuáticos y Pesca de la Nación	dfuchs@magyp.gob.ar
Victoria González Carman	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC) (CONICET - UNMdP); Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)	vgcarman@gmail.com vgcarman@inidep.edu.ar
Karina Cecilia Álvarez	Departamento de Conservación - Fundación Mundo Marino (FMM)	cecikaru@hotmail.com
Alan Rosenthal	Asociación Naturalista Geselina (ANG)/	alanrosenthal@gmail.com

	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC)	
Victoria Massola	Reserva Natural Provincial Bahía Blanca/ Fundación FRAAM	victoriamassola@hotmail.com
Laura Prosdocimi	Laboratorio de Ecología, Comportamiento y Mamíferos Marinos (LECyMM) - Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN-CONICET)	lprosdo@yahoo.com.ar
Sofía Jones	División Zoología Vertebrados- Facultad de Ciencias Naturales y Museo- Universidad Nacional de La Plata - CONICET	sjones@fcnym.unlp.edu.ar
Natalia S. Teryda	School of Natural Resources and Environment, University of Florida	nteryda@ufl.edu
Diego Albareda	Fundación Vida Silvestre Argentina	diego.albareda@vidasilvestre.org.ar

Parte II – Política y Manejo

1) Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible en línea. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1 El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ En Proceso

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un plan/estrategia específica para la conservación de:

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

Marque todas las que correspondan

- ☐ *Lepidochelys olivacea*
- ☐ *Lepidochelys kempii*
- ☐ *Dermochelys coriacea*
- ☐ *Eretmochelys imbricata*
- ☐ *Caretta caretta*
- ☐ *Chelonia mydas*

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ En proceso

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ En proceso

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2025 al 30 de abril del 2026).

Proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso de que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2025).

Normativa Nacional

Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas
Disposición DNCYFP N° 28/2022	Busca propiciar la recuperación de aparejos de pesca y cajones plásticos y materiales de embalaje que floten caídos al mar mediante la obligación de la contar con determinadas herramientas a bordo que faciliten dicha recuperación.	
Disposición DNCYFP N° 4/2023	Establécese que toda firma armadora de buque pesquero arrastrero de bandera argentina que sea despachado a operar en los espacios definidos por el Artículo 4° de la Ley N° 24.922 y/o en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva, deberá identificar los aparejos de pesca de acuerdo a lo establecido en la presente medida. Se estableció que es obligatorio declarar en el parte de pesca electrónico la cantidad de cajones con el que un buque fresquero es despachado a zona de pesca, y la cantidad de cajones con los	

	que regresa a puerto al final de la marea, a fin de poder cuantificar los perdidos durante sus operaciones de pesca, de corresponder.	
Disposición DNCYFP N° 6/2023	Crease en el Sistema Federal de Información de Pesca y Acuicultura (SIFIPA) el módulo de acceso 'aparejos de pesca'. La mencionada plataforma electrónica deberá ser utilizada por los sujetos indicados en el artículo 8° de la Disposición N° DI-2023-4-APN-DNCYFP#MAGYP de fecha 5 de mayo de 2023 de la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, para la gestión de los aparejos de pesca de buques pesqueros que operen en los espacios marítimos definidos en el artículo 7°, inciso o) de la Ley N° 24.922, y/o en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva.	

Instrumentos Internacionales

Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento	Año de firma y/o ratificación
---	----------------------------------

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

Máximo de palabras: 600

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1 ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si (enliste los países) _____
- ☒ No

4.2 ¿Su país se ha comunicado con Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población de la tortuga baula Atlántico Noroccidental y las acciones prioritarias para su conservación?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si (enliste los países) _____
- ☒ No

5) Excepciones bajo el Artículo IV (3a y 3b) para la cosecha de subsistencia de huevos de Lepidochelys olivacea

Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

5.1 ¿Su país cuenta con alguna de las excepciones establecidas por la Convención?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No aplica. El país no cuenta con una Excepción

Describa el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe de acuerdo con las Resoluciones de Excepciones vigentes.

Resoluciones de Excepciones

Resolución de Excepciones Panamá CIT-COP10-2022-R3
Resolución de Excepciones Guatemala CIT-COP10-2022-R4
Resolución de Excepciones Costa Rica CIT-COP10-2022-R5

N/A

Máximo de palabras: 5000

5.2 ¿Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?

Resolución CIT-COP10-2022-R3 Excepción Panamá
Resolución CIT-COP10-2022-R4 Excepción Guatemala
Resolución CIT-COP10-2022-R5 Excepción Costa Rica

Adjunte el informe de cinco años.

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☐ No
- ☒ No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.3 ¿Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

En caso afirmativo, adjunte el plan de manejo de excepciones

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ En preparación
- ☒ No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.4 Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el informe completo de su excepción aquí.

N/A

Máximo de palabras: 500

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1 Especies de Tortugas Marinas Presentes en el país

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Océano Pacífico	Mar Caribe
Lepidochelys olivacea	☐	☐	☐
Lepidochelys kempii	☐	☐	☐
Dermochelys coriacea	☒	☐	☐
Eretmochelys imbricata	☒	☐	☐
Caretta caretta	☒	☐	☐
Chelonia mydas	☒	☐	☐

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

Sólo ha habido dos registros de la especie *Eretmochelys imbricata*, las cuales eran ejemplares híbridos con la especie *Caretta caretta*.

2) Resoluciones de la CIT

2.1 Las siguientes Resoluciones aplican para este país

Marque todas las que correspondan

- ☐ Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- ☐ Resolución Tortuga Carey
- ☒ Resolución Tortuga Cabezona
- ☐ Resolución Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- ☒ Resolución Pesquerías y su impacto

Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (Caretta caretta)

1. ¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En 2015 el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó mediante Resolución N° 317/2015 el “Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM)” y, dentro de este, el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina”. Asimismo, el PAN TM contiene el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la Argentina”, el cual fue aprobado por el Consejo Federal Pesquero (CFP) mediante Resolución N°14/2018.

Ambos Programas que conforman el PAN TM se encuentran vigentes y en implementación.

Entre las acciones relevantes de los últimos años, con relación a la contaminación por plásticos y microplásticos y sus impactos sobre las tortugas marinas, se informa:

- En septiembre de 2024 se llevó a cabo el **Taller para la Actualización de la información sobre plásticos y microplásticos en el ambiente costero marino**, con participación de investigadores de diferentes instituciones y ONGs que trabajan en la temática. El objetivo del taller fue relevar el estado del arte de las investigaciones y grupos de investigación que se encuentran trabajando sobre la presencia y los efectos de los plásticos y microplásticos sobre la biodiversidad costero marina, incluyendo a las tortugas marinas.
- En agosto de 2025, se llevó a cabo el **Taller sobre Estrategias para la Gestión de la contaminación por plásticos en el medio costero y marino**, el cual fue organizado por la Dirección de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos de la Dirección Nacional de Recursos Naturales, en forma conjunta con la Dirección de Residuos de la Dirección Nacional de Evaluación y Control Ambiental y la Dirección de Articulación Ambiental de esta Subsecretaría de Ambiente. El objetivo fue generar un espacio de intercambio entre actores clave, a fin de identificar y proponer líneas de acción para gestionar y mitigar la contaminación por plásticos en los ambientes costeros y marinos, y sus impactos sobre la biodiversidad, incluyendo a las tortugas marinas.

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su país cuenta con planes de acción o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No

Enliste las acciones más relevantes del año en la implementación de estos planes o programas

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

.

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Existe legislación de protección de la tortuga cabezona a nivel estatal o federal?

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La Ley N° 22.421/1981 es la Ley Nacional de Fauna. Su Decreto Reglamentario es el 666/1997.
La Ley N° 24.922/1997 aprueba el Régimen Federal de Pesca. Su Decreto Reglamentario es el 748/1999.
La Resolución SAYDS 513/2007 prohíbe la caza, captura, tránsito interprovincial, comercio en jurisdicción federal y la exportación de ejemplares vivos, productos y subproductos de la fauna silvestre, quedando incluidas en el Anexo I las tortugas marinas.

Máximo de palabras: 3000

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la tortuga cabezona y de sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☐ No
- ☒ No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

N/A

Máximo de palabras: 3000

5. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☐ No
- ☒ No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

N/A

Máximo de palabras: 3000

6. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☐ No
- ☒ No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

N/A

Máximo de palabras: 3000

7. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas en su país?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☐ No
- ☒ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

N/A

Máximo de palabras: 3000

Resolución CIT-COP10-2022-R7 – Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información en cada pesquería?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores a bordo de embarcaciones pesqueras?

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) posee el Programa de Asistentes de Investigación Pesquera, que realiza las tareas de observadores científicos a bordo de buques comerciales. Este Programa registra información de especies pesqueras y también de especies de megafauna marina, entre las que se incluyen a las tortugas. En este sentido, los observadores utilizan un protocolo de toma de datos y manejo a bordo de tortugas marinas, que incluye además cartillas de identificación de las especies. Para el caso de las pesquerías artesanales, las mismas no cuentan con observadores a bordo.

En noviembre de 2025 se realizó en Mar del Plata el dictado del módulo Tortugas marinas en la capacitación de Asistentes de Investigación Pesquera a bordo de Buques Comerciales del INIDEP.

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Continuación de Tesis doctoral “Análisis de la distribución espacio-temporal del ensamble de megafauna marina varada en el partido de Villa Gesell”, desarrollada por el Lic. Alan Rosenthal en el Laboratorio de biología, ecología y conservación de mamíferos marinos de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En el marco de dicha tesis, se mantuvo el programa de monitoreo de varamientos de tortugas marinas de la Asociación de Naturalistas Geselinos (ANG) en el área mencionada, a los fines de analizar la variación intra e interanual de los varamientos de tortugas marinas en cuanto a las frecuencias de ocurrencias absolutas y relativas, su abundancia y distribución, así como investigar el efecto de los procesos naturales, meteorológicos y antropogénicos (entre ellos las pesquerías) sobre la abundancia, riqueza específica y distribución de los varamientos.

Análisis de datos y redacción de Tesis doctoral “Evaluación del impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas presentes en las aguas argentinas”, desarrollada por la Lic. Sofia Jones en la División Zoología Vertebrados del Museo de La Plata (UNLP-CONICET). En el marco de dicha tesis se (i) caracterizó la actividad pesquera que opera en áreas identificadas como susceptibles a la captura incidental de las tortugas cabezona, verde y laúd; (ii) se identificaron las pesquerías, las embarcaciones y las especies de tortugas marinas involucradas en la captura incidental; (iii) se estimó la Captura Incidental por Unidad de Esfuerzo (BPUE) y la mortalidad directa de la tortuga cabezona en la pesquería de arrastre de fondo para variado costero; y (iv) se desarrollaron recomendaciones de manejo orientadas a favorecer la liberación con vida de las tortugas marinas capturadas incidentalmente.

Máximo de palabras: 3000

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No

Máximo de palabras: 3000

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No

Máximo de palabras: 3000

B. Medidas de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No

Máximo de palabras: 3000

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No

Máximo de palabras: 3000

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. Dispositivos Excluidores de Tortugas -DET)?

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

1. DET: especifique los DET aprobados legalmente, sus dimensiones, material y especies objetivo para esa pesquería.
2. Vedas temporales y zonales: especifique un área geográfica, tiempo de veda y especies objetivo para esa pesquería
3. Tiempos de arrastre
4. Otras medidas

Adjunte documentos pertinentes a su respuesta.

Desde la Subsecretaría de Recursos Acuáticos y Pesca, el Consejo Federal Pesquero (CFP) y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM), se adoptan medidas de protección de los recursos marinos y se establecen normativas que procuran la sustentabilidad de la actividad pesquera. En el marco de las normas que regulan la actividad de la flota, se le otorga enorme importancia a la ordenación de las pesquerías a través de la implementación de medidas de gestión pesquera basada en áreas.

En relación a la conservación de tortugas marinas, se destacan tres normas que tienen por objetivo disminuir el esfuerzo pesquero realizado por los buques arrastreros (Figura 1):

- Mediante Resolución CFP N°2/2010 se establece el cierre temporal de la zona de “El Rincón” cuya extensión es de 31.000 km2 y se encuentra por dentro de la isobata de 50 m. El área se ubica al sur del Ecosistema Costero Bonaerense. La medida pesquera vigente consiste en una veda estacional del 1/10 al 31/3 y un acceso de Esfuerzo Restringido el resto del año, que prohíbe la pesca de arrastre de fondo para buques mayores a 25 m con excepciones de algunos buques de mayor eslora que históricamente habían operado en el área. Se excluye de la medida a otras artes de pesca (mayormente de arrastre de media agua y poteros). Si bien las medidas de manejo tuvieron y tienen como finalidad la protección del conjunto íctico demersal costero, puede entenderse que la misma contribuye de forma indirecta a la conservación del hábitat y de la biodiversidad in situ, dada la disminución del esfuerzo de la pesca de arrastre en el área durante la primavera y el verano, que constituye el período más importante para la reproducción y cría de especies de importancia desde el punto de vista de la conservación. En el área habitan la tortuga verde y laúd.
- Mediante Resolución CTMFM N° 10/2000 se adoptan medidas encaminadas a asegurar la protección y racional explotación de las especies corvina, pescadilla y otras especies demersales en determinado sector de la Zona Común de Pesca (ZCP). Bajo este objetivo, se prohíbe la pesca por arrastre de fondo para todo tipo de buque de más de 28 m de eslora.
- Mediante Resoluciones establecidas por la CTMFM, se establecen vedas estacionales en verano, primavera, otoño e invierno donde se prohíbe la operación sobre el recurso merluza, como así también la utilización de artes de pesca de arrastre de fondo dirigidas a especies demersales.

Por otro lado, en Argentina se incluyeron decisiones judiciales de carácter precautorio, como por ejemplo el caso del Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Dolores (Causa N° 18.646, “Luna, Hernán Ariel c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ acción de recomposición ambiental” resolución del 18/03/2025). En este caso, se resolvió mantener la suspensión de la pesca de arrastre en las primeras tres millas náuticas frente al Partido de Villa Gesell hasta tanto se cuente con estudios de impacto ambiental adecuados. Esta medida contribuye a la reducción del riesgo de captura incidental de fauna marina, incluidas las tortugas marinas, en zonas de alta sensibilidad ecológica.

Máximo de palabras: 3000

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ No aplica

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

- Primer encuentro con pescadores artesanales del Partido de Villa Gesell: Con el fin de evaluar y mitigar el bycatch de la pesca artesanal de enmalle en el Partido de Villa Gesell se realizó una primera reunión con diversos actores involucrados, incluyendo el área de zoonosis de la

Municipalidad de Villa Gesell, la Cooperativa de Pescadores Artesanales de la misma ciudad, la Asociación de Naturalistas Geselinos y la Fundación AquaMarina. En la misma se intercambiaron saberes y se plantearon las problemáticas comunes, buscando establecer sinergias en actividades a corto y mediano plazo

- En el marco de la Tesis doctoral “Evaluación del impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas presentes en las aguas argentinas” (Lic. Sofia Jones, en curso): Difusión y capacitación en el puerto sobre buenas prácticas a bordo, utilizando las fichas desarrolladas en 2022 para llevar a bordo de las embarcaciones. Además, se realizaron dos talleres en la Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedra Buena" de Mar del Plata, con la participación de 75 estudiantes de las carreras de Capitán y Pilotos de Primera de embarcaciones comerciales. El objetivo de estos encuentros fue promover la participación del sector pesquero en la conservación de las tortugas marinas, e involucrarlo en el desarrollo conjunto de soluciones colaborativas para el manejo de tortugas marinas a bordo. Durante la capacitación, se abordaron las especies presentes en Argentina y las problemáticas asociadas a la actividad pesquera. También se presentaron los resultados preliminares del trabajo realizado por la Lic. Jones junto al sector y la ficha de buenas prácticas elaborada en conjunto.

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No
- ☐ No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No

Máximo de palabras: 3000

Parte IV – Información sobre investigación

1) Amenazas a las tortugas marinas

1.1 Indique las amenazas

Amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Uso directo	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Captura incidental	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Desarrollo costero	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Patógenos	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Contaminación	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Cambio climático	☐	☐	☒	☒	☒	☒

2) Indique las acciones de mitigación de amenazas que aplican para cada especie

2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Se requieren permisos para	☐	☐	☐	☐	☐	☐

actividades recreativas cerca de áreas de anidación						
Limpieza de playas	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Control/erradicación de depredadores	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Ninguna	☐	☐	☐	☐	☐	☐

2.2 Acciones de mitigación (Ej: mitigacion de la captura incidental

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Dispositivos excluidores de tortugas (DET)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Cierres espaciales/temporales	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Monitoreo de embarcaciones con VMS	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Pescadores capacitados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Programa de observadores	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Uso de anzuelos circulares	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Pesca con redes están prohibidas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Pesca con redes de arrastre está prohibida	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Iluminación de redes	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ninguna	☐	☐	☐	☐	☐	☐
---------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Ninguna	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Reubicación de nidos	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Patrullas nocturnas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Patrullas diurnas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Marcaje de aletas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Rastreo satelital	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Normativas vigentes para mitigar el saqueo	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Educación ambiental en las comunidades locales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Decomiso de productos de tortugas marinas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Alternativas de subsistencia para comunidades locales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Se requieren permisos para investigación científica	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)	☐	☐	☐	☐	☐	☐

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Indique los tipos de investigación que se llevan a cabo en el país y con cuál (es) especie(s)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Marcaje	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Migración	☐	☐	☒	☐	☒	☒
Genética	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Monitoreo de hábitat	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Interacción con pesquerías	☐	☐	☒	☐	☒	☒
Enfermedades	☐	☐	☒	☐	☒	☒

3.2 Describa las investigaciones científicas

Las investigaciones / proyectos que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto utilice la siguiente estructura:

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) Nombre y E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto

- Continuación de Tesis doctoral “Análisis de la distribución espacio-temporal del ensamble de megafauna marina varada en el partido de Villa Gesell”

Objetivos: a) Describir el ensamble de megafauna marina varada en cuanto a su composición específica, abundancia, proporción etaria y de sexos; b) Analizar la variación intra e interanual del ensamble de megafauna marina varada en cuanto a las frecuencias de ocurrencias absolutas y relativas, abundancia y distribución a distintos niveles taxonómicos; c) Investigar el efecto de los procesos naturales, meteorológicos y antropogénicos sobre la abundancia, riqueza específica, y distribución del ensamble de megafauna marina varada; d) Evaluar la tasa de remoción de carcasas por carroñeros en cuanto al tamaño, estado de preservación y persistencia de la carcasa, teniendo en cuenta la estacionalidad y la distancia a estructuras artificiales existentes.

Responsable: Alan Rosenthal (alanfroenthal@gmail.com)

A este respecto, los registros del Programa de Monitoreos de Varamientos de la Asociación de Naturalistas Geselinos (ANG) para el periodo que abarca desde abril de 2025 a marzo de 2026 fueron: Cm: 3 ejemplares muertos; 1 ejemplar vivo (el cual fue derivado al centro de rehabilitación de la Fundación Mundo Marino y reinsertado con éxito); Dc: 3 ejemplares muertos; 1 ejemplar vivo (el cual fue derivado al centro de rehabilitación de la Fundación Mundo Marino muriendo al día siguiente); Cc: 23 ejemplares muertos (de los cuales uno de ellos presentaba una caravana metálica colocada por el Proyecto TAMAR de Brasil a quienes fue reportado).

- Proyecto “Origen de la Tortuga Laúd (*Dermochelys coriacea*) en las zonas de alimentación del Río de la Plata en el Atlántico Sur Occidental”

Objetivos y resumen: A partir de la evaluación de marcadores nucleares, definir si existen nuevas asignaciones de origen para ejemplares de tortugas Laúd en el Atlántico Sur Occidental. La tortuga laúd, *Dermochelys coriacea*, al igual que otras especies de tortugas marinas, realiza migraciones de larga distancia entre playas de anidación tropicales/subtropicales y áreas distantes de alimentación templadas. Los estudios de telemetría satelital han demostrado que las aguas costeras de América del Sur brindan importantes áreas de alimentación para las tortugas laúd adultas y juveniles de gran tamaño en el Atlántico Sudoccidental.

Durante los últimos 20 años, la ONG Karumbe en Uruguay y PRICTMA en Argentina han investigado la biología y el uso del hábitat de esta especie en las aguas del estuario del Río de la Plata, un área de alimentación cercana a la costa con jurisdicción compartida entre Uruguay y Argentina.

Responsable: Laura Prosdociimi (lprosdociimi@yahoo.com.ar).

- Análisis de datos y redacción de Tesis doctoral “Evaluación del impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas presentes en las aguas argentinas”

Resumen: En el marco de dicha tesis, se evaluó la captura incidental de tortugas marinas en la flota comercial que opera en la costa bonaerense, su impacto sobre las poblaciones y las posibles medidas de mitigación para reducir este efecto. Específicamente, (i) se caracterizó la actividad pesquera que opera en áreas identificadas como susceptibles a la captura incidental de las tortugas cabezona, verde y laúd; (ii) se identificaron las pesquerías, las embarcaciones y las especies de tortugas marinas involucradas en la captura incidental; (iii) se estimó la Captura Incidental por Unidad de Esfuerzo (BPUE) y la mortalidad directa de la tortuga cabezona en la pesquería de arrastre de fondo para variado costero; y (iv) se desarrollaron recomendaciones de manejo orientadas a favorecer la liberación con vida de las tortugas marinas capturadas incidentalmente.

Responsable: Sofia Jones (sjones@fcnym.unlp.edu.ar).

- Tesis doctoral “Identifying strategies for conservation of the Marine Turtles in Argentina and Uruguay, South America”

Objetivos y resumen: El objetivo es desarrollar y consolidar un enfoque holístico para el análisis y la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats costeros. Los esfuerzos se dirigirán a la investigación de dos especies en peligro de extinción con la aplicación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las redes regionales de conservación y manejo y la integración de estos componentes con el desarrollo de capacidades de la comunidad. Al mismo tiempo, el objetivo es probar el uso y la eficiencia de los UAS en nuevas áreas en las que estas tecnologías no se han utilizado antes y desarrollar protocolos útiles para su futura implementación en todo el mundo.

El proyecto se enfocará en la investigación de dos especies de tortugas marinas en peligro de extinción, tortuga verde (*Chelonia mydas*) y tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), con la aplicación de nuevas tecnologías de investigación remoto, el refuerzo de las redes regionales de

conservación y manejo, y la integración de estos componentes con capacitación de la comunidad. Al mismo tiempo, el objetivo es testear el uso y la eficiencia de drones (o UAS por sus siglas en inglés) en nuevas áreas en las que estas tecnologías no se han utilizado antes y desarrollar protocolos útiles para su futura implementación en regiones similares en el mundo. En particular, durante el desarrollo de este proyecto, se evaluará y probará la eficiencia de drones para el monitoreo especies marinas, a la vez que estandarizar los protocolos para la futura implementación en investigación a largo plazo de tortugas marinas en el agua en condiciones de poca claridad del agua y áreas costeras de difícil acceso. A su vez, se espera llegar a estimar la abundancia preliminar de tortuga laúd y distribución de hábitat presentes en el Estuario del Río de La Plata, Argentina que pueda usarse como una herramienta para diseñar campanas eficientes de monitoreo que se puedan integrar a la distribución de la flota pesquera para los esfuerzos de manejo y conservación. Concomitantemente, se planea estimar la abundancia de tortugas verdes en el Área Marina Protegida de Cerro Verde e Islas de La Coronilla, Uruguay, utilizando los mismos protocolos y evaluar las amenazas antropogénicas que enfrentan estas especies mediante el examen de los varamientos en Uruguay aplicando UAS como sustitutos de los esfuerzos de manejo eficiente de las áreas marinas protegidas y el refuerzo de las redes regionales de conservación y manejo.

Responsable: Natalia S. Teryda (nteryda@ufl.edu)

- Proyecto: "Uso de hábitat de las tortugas marinas y el rol de las herramientas de manejo espacial para su conservación en Argentina"

Objetivo y resumen: La tortuga laúd, *Dermochelys coriacea*, es una especie cosmopolita que pasa la mayor parte de su vida en mar abierto y se encuentra en los océanos tropicales, templados y hasta polares del mundo. Es una de las especies de tortuga marina más amenazada por numerosas actividades humanas que la afectan en sus zonas de reproducción y alimentación. El Río de la Plata ha sido identificado como una importante zona de alimentación para tortugas provenientes de zonas de anidación de África occidental. Las estimaciones de la vulnerabilidad de la especie a la captura incidental en pesquerías se han realizado en base a información proveniente de tan solo tres hembras adultas estudiadas durante el período 2006-2012, por lo que es necesario aumentar el número de individuos estudiados. El objetivo general de este proyecto es contribuir a la conservación de la tortuga laúd en el Atlántico Sudoccidental a través del estudio de su ecología espacial en relación con las herramientas de manejo pesquero y protección de la biodiversidad. La metodología de trabajo consiste en capturar y equipar con transmisores satelitales a machos adultos de tortuga laúd y con la información obtenida elaborar mapas de uso de hábitat que permitan identificar áreas de alimentación y corredores migratorios y conocer cuál es su solapamiento con las áreas de mayor esfuerzo pesquero y de acumulación de residuos plásticos de la plataforma argentina. Los resultados preliminares obtenidos a partir del seguimiento satelital de cuatro machos (los cuales continúan enviando información a la fecha de presentación de este informe) sugieren que el norte de la provincia de Buenos Aires es un área clave para la especie. Se planea duplicar el tamaño muestral durante el período 2026-2027.

Instituciones participantes: AquaMarina, Fundación Vida Silvestre Argentina, Fundación Mundo Marino, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC-CONICET-UNMdP), el Centro para el Estudio de Sistemas Marinos (CESIMAR-CONICET), Reserva Natural Rincón de Ajo y Reserva Natural Bahía Samborombón (Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires).

Responsables: Ignacio Matías Bruno (ignacio.m.bruno@gmail.com) y Victoria González Carman (vgcarman@inidep.edu.ar)

-Proyecto "Estado sanitario y ecología trófica de las tortugas marinas de Argentina"

Objetivos y resumen: El objetivo general es contribuir al conocimiento de la ecología trófica y nutricional de las tortugas marinas en el limesur de su distribución en el Atlántico Sudoccidental, a partir de metodologías complementarias e integradoras. Se estudia la ecología trófica y nutricional de todas las especies de tortugas marinas de Argentina a partir de la recuperación de ejemplares varados o capturados incidentalmente en las pesquerías. Se utilizan muestras de tejidos (piel, musculo, sangre, hueso, escudos) para el análisis de isotopos estables y muestras del contenido digestivo. Participan la Fundación Mundo Marino, la Asociación de Naturalistas Geselinos, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, el Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (CONICET-UNMdP).

Responsable: Dra. Victoria González Carman

- Proyecto "Hacia un abordaje interdisciplinario de la protección de especies amenazadas. El caso de la captura incidental de animales marinos en las pesquerías costeras de la provincia de Buenos Aires"

Objetivos y resumen: A partir de una aproximación interdisciplinaria, este proyecto propone analizar la complejidad de las relaciones humano-ambientales de un grupo de pescadores artesanales de la Bahía Samborombón, provincia de Buenos Aires, cuyo oficio los lleva a capturar incidentalmente en sus redes de pesca especies de mamíferos y reptiles marinos amenazadas. El propósito del proyecto es abordar además la interacción entre esta comunidad de pescadores y un grupo de científicos y conservacionistas que buscan la protección de esas especies mediante un cambio en el modo en que los pescadores trabajan.

Responsable: Dra. Victoria González Carman y Dra. María Carman.

- Proyecto "Manejo y conservación de especies marinas amenazadas en Argentina: un abordaje desde los modelos de distribución y la etnografía de los distintos actores involucrados"

Objetivos y resumen: El objetivo general del proyecto es contribuir a la conservación de especies marinas trabajando con dos enfoques epistemológicos y metodológicos complementarios -el biológico y el antropológico-, a fin de abordar su conservación y manejo de manera integral contemplando las dimensiones socio-culturales, políticas y ontológicas involucradas. Desde el enfoque biológico, se trabajará en el modelado del uso de hábitat y distribución para evaluar el efecto de diversas actividades o factores antrópicos sobre distintas especies de tortugas y mamíferos marinos, con el fin de proponer medidas de manejo y protección para las mismas. Desde el enfoque antropológico, se avanzará en una investigación etnográfica, con el objetivo de reconstruir analíticamente los discursos y prácticas de un grupo de pescadores artesanales y expertos en conservación y manejo que interactúan en un área de interés tanto para la conservación de las tortugas y mamíferos marinos como para la explotación de los recursos pesqueros.

Responsable: Dra. Victoria González Carman

- Proyecto "Biología y conservación de las tortugas marinas en Argentina: ¿Es la pesca la principal causa de mortalidad?"

Objetivos y resumen: El proyecto posee los siguientes objetivos específicos: 1) Caracterizar los varamientos de tortugas marinas, según su composición específica, edad, sexo y madurez reproductiva. 2) Describir el patrón espacio-temporal de los varamientos de tortugas y

relacionarlo con variables físicas, biológicas y antrópicas que permitan aproximar causas de mortalidad. 3) Proponer un modelo teórico para la interpretación de los varamientos de tortugas marinas que permita identificar las probables coordenadas espacio-temporales de los eventos de mortalidad y evaluar cambios en las tasas de mortalidad a lo largo del tiempo.

Responsables: Dra. Victoria González Carman y Lic. Martina Vassallo.

- Proyecto "Estado sanitario de las tortugas marinas en la región templada del Atlántico Sudoccidental"

Objetivos y resumen: El objetivo general de este plan de trabajo es contribuir a la conservación de las tortugas marinas a partir de la evaluación, por primera vez, de algunos aspectos del estado sanitario de las especies que se alimentan en la región templada del Atlántico Sudoccidental. Se evaluará el estado sanitario de las tortugas marinas a partir de la caracterización de su condición corporal, fauna parasitaria y prevalencia de enfermedades; y se comparará con los datos ya reportados en Brasil y Uruguay. Además, se explorará la relación entre el estado sanitario de las tortugas y la dieta, teniendo en cuenta el consumo de plástico y el tipo de alimento.

Responsable: Dr. Ezequiel Palumbo y Victoria González Carman.

- Proyecto "Bycatch of franciscana dolphins and sea turtles in artisanal bottom gillnets: Are LED lights an adequate mitigation measure to be applied in Argentina?"

Objetivos y resumen: La interacción de las artes de pesca con la megafauna no objetivo es una preocupación a nivel global. AquaMarina cuenta con una larga trayectoria en la mitigación de la captura incidental, mediante el uso de dispositivos acústicos y modificaciones en los artes de pesca. En este proyecto piloto, AquaMarina se propone explorar el uso de luces LED como medida de mitigación para reducir la captura incidental del delfín franciscana (*Pontoporia blainvillei*) y de tres especies de tortugas marinas (*Chelonia mydas*, *Caretta caretta*, *Dermochelys coriacea*) en la pesquería artesanal de redes de enmalle del norte de la provincia de Buenos Aires (Argentina). Durante 2025 y 2026, se llevarán a cabo ensayos de campo en el sur de la Bahía Samborombón para evaluar el efecto de las luces LED sobre: i) la captura incidental de delfines y tortugas marinas, ii) el éxito de pesca, y iii) el comportamiento de los lobos marinos. Los ensayos serán realizados por pescadores y por personal de AquaMarina. Asimismo, se explorarán las percepciones de los pescadores sobre la eficiencia y la posible implementación de las luces LED para reducir la captura incidental, mediante entrevistas semiestructuradas. En el marco de la "Escuela del Mar", se llevarán a cabo actividades educativas y de divulgación para aumentar la concientización sobre el estado de conservación de estas especies.

Responsables: Ignacio Matías Bruno y Victoria González Carman.

- Proyecto de conservación de tortugas marinas en el Mar Argentino

Objetivos:

- a)- aportar al conocimiento de la distribución espacio temporal de las especies de tortugas marinas en el sector norte de la provincia de Buenos Aires, a partir de los varamientos registrados y los animales ingresados al Centro de Rescate y Rehabilitación de la Fundación Mundo Marino (CRRFMM);
- b)- contribuir a la conservación de las tortugas marinas a partir de la vigilancia epidemiológica y la evaluación, de aspectos del estado sanitario de las especies mediante la evaluación clínica y caracterización de valores sanguíneos, condición corporal, presencia y ausencia de fauna parasitaria y prevalencia de enfermedades identificadas; generando una base de datos local en el ASO;
- c)- Evaluar el impacto de las actividades antrópicas en la salud de los animales a partir de evidencias de la interacción con pesquerías y el impacto de la presencia de contaminantes y basura marina en la salud de los animales;
- d)- Capacitar y formar profesionales idóneos en la atención de tortugas marinas y llevar adelante campañas de educación y difusión que aporten a la conservación de las tortugas marinas del ASO
- e)- plan de marcado con marcas metálicas: Participación del NMFS/SEFC COOPERATIVE MARINE TURTLE TAGGING PROGRAM TAGGING DATA (REHABILITATED, NETTED, OR OTHER RELEASE) a través del uso de marcas metálicas provistas por el programa en los animales reinsertados

Resumen: El proyecto incluye la atención y rehabilitación de las tortugas marinas que aparecen varadas vivas en la playa o que quedan enmalladas en redes de pesca y son traídas por los pescadores al centro de Rehabilitación de Fauna Marina de la FMM/MM. Incluye también un componente educativo (formal y no formal) y un programa de monitoreo sistemático de varamientos de tortugas marinas (con registro de animales vivos / muertas). El programa de monitoreo de varamientos, iniciado en 2014, abarca el sector costero norte de la provincia de Buenos Aires, comprendiendo la totalidad del partido de La Costa (desde Punta Rasa a Costa Esmeralda) y el partido de Pinamar; entre los meses de marzo y junio se cubren 180 km de playa, mientras que el resto de los meses corresponde a reportes que llegan a la Fundación a través de particulares, PNA o la Red de Rescate Provincial de Fauna Marina. Este trabajo sistemático permite la realización de necropsias a campo y la identificación y análisis integral de las causas de varamientos. Este proyecto se suma a las acciones de otras instituciones de la región, conformando un programa del que participan la Fundación Mundo Marino, junto a otros actores locales y organismos de investigación como por ejemplo el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (CONICET-UNMdP). Los ejemplares son llevados al CRRFMM, que cuenta con un equipo interdisciplinario para su atención en caso de estar vivos o para su necropsia en caso que estén muertos (de no ser posible el traslado, la misma se realiza a campo). Se recopila la información y muestras necesarias para evaluar el estado sanitario y condición corporal. Los animales vivos ingresados también provienen del enmalle, producto de un trabajo conjunto con pescadores, y una vez rehabilitados, son reinsertados e identificados con marcas metálicas.

Responsable C. Karina Álvarez (conservacion@fundmundomarin.org.ar)

Citas bibliográficas

González Carman V, [...], Verhage B. 2025. First documented trans-Atlantic recapture of a Leatherback Turtle (*Dermochelys coriacea*) from the Republic of Congo to Argentina after 11 years. *African Journal of Sea Turtle Biology & Conservation* 5:11-13.

González Carman V, Bruno I. CARETTA CARETTA (Loggerhead Sea Turtle). BYCATCH. *Herpetological Review* 55(4): 554-555 (ESTE TRABAJO FUE PUBLICADO EN EL 2025 PERO CON FECHA 2024 PORQUE LA REVISTA ESTABA ATRASADA)

Jones, S.; Nieto, E.E.; Vera, D.G.; Williams, J.D.; Kacolis, F.P. and Prosdoci, L. (2025). Characterization of Argentina's fishing activity in areas susceptible to sea turtle bycatch in the Southwestern Atlantic. *Fisheries Research* 285 (107365). doi.org/10.1016/j.fishres.2025.107365

Palumbo, EO, Álvarez, CK, Rodríguez-Heredia, S. et al. Diversidad de parásitos en tortugas marinas del Atlántico suroeste templado: una conexión entre la sistemática y la ecología. *Mar Biol* 172, 54 (2025). <https://doi.org/10.1007/s00227-025-04610-x>

Prosdocimi, L., S. E.Roden, G. M.Velez-Rubio, et al. 2026. "Advancing Genetic Stock Identification of Leatherback Turtles From Foraging Grounds in the Southwest Atlantic: Insights From Nuclear DNA (nDNA) Analysis." Ecology and Evolution16, no. 2: e72776. <https://doi.org/10.1002/ece3.72776>

Sequeira AMM, [...], González Carman V, [...], Eguiluz VM. Global tracking of marine megafauna space use reveals how to achieve conservation targets. Science 388(6751): 1086-1097.

Teryda, N.S.; Prosdocimi, L. Pinheiro dos Santos, E.A.; Lopez-Mendilaharsu, M.; and Carthy, R.R. 2025. Assessing Surface Detection Probability of Leatherback Turtles at the Rio de La Plata: Implications for Regional Relative Density Estimates. 43th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 21 - 29 de marzo de 2025, Accra. Ghana

VanCompernelle M, [...], González Carman V, [...], Sequeira AMM. Vulnerability of marine megafauna to global at-sea anthropogenic threats. Conservation Biology: e70147.

Presentaciones a congresos

I Jornadas Interdisciplinarias de Medicina, Manejo y Conservación de Fauna Silvestre (FCV-UBA). 2025. Arias N, Netri, C; Loureiro, JP; Mancini, B; Caferri, J; Origlia, J. "Tortugas marinas en Argentina: varamiento, enmalle y consecuencias"

I Jornadas Interdisciplinarias de Medicina, Manejo y Conservación de Fauna Silvestre (FCV-UBA). 2025. Caferri J; Mancini B; Erviti D; Loureiro JP; lerino S. "Registro de Klebsiella pneumoniae en tracto respiratorio de tortuga Laúd varada en la costa Argentina".

XXV Congreso Argentino de Herpetología (San Salvador de Jujuy). 2025. Caferri J; Mancini B; Erviti D; Loureiro JP; lerino S. "Primer reporte en Argentina de cifosis en tortuga cabezona (Caretta caretta)".

XL Jornadas Argentinas de Botánica (UNMdP). 2025. Traverso V; Gonano C; Aguiar Juarez D; Delgado G; Sunesen I. "Diatomeas epizoicas sobre tortugas marinas en rehabilitación en Fundación Mundo Marino, San Clemente del Tuyú".

XII Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar. 2025. Vassallo M; Tano de la Hoz MF; Álvarez CK; Palumbo E; Rodríguez-Heredia S; Rosenthal A; Faiella A; Zapata MF; González Carman V. "¿Qué edad tienen las Tortugas Marinas? Primeros aportes de la Esqueletocronología en Argentina"

4) Otras actividades

Para reportar proyectos incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de dos párrafos, estado actual del proyecto (en ejecución o finalizado) y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

- En el marco de las actividades desarrolladas en la costa de la provincia de Buenos Aires, la Asociación Naturalista Geselina (ANG) continua con su programa integral que articula investigación científica, educación ambiental y cooperación interinstitucional, con el objetivo de contribuir a la conservación de las tortugas marinas y otras especies de megafauna marina del Atlántico Sudoccidental. En este sentido, durante el último período se elaboraron y difundieron piezas audiovisuales específicas destinadas a informar a la población sobre el correcto proceder ante la presencia de tortugas marinas varadas en playas, haciendo especial énfasis en situaciones frecuentes durante los meses de invierno, cuando los individuos pueden presentar cuadros de hipotermia y deshidratación. Estas campañas buscan desalentar prácticas inadecuadas, como la devolución de los animales al mar, y promover la notificación a las autoridades competentes o redes de rescate, contribuyendo así a mejorar las probabilidades de supervivencia y rehabilitación de los ejemplares afectados.

Asimismo, ANG fortaleció la articulación con organismos públicos, instituciones científicas y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo la Dirección de Zoonosis de Villa Gesell, el cuerpo de guardaparques de la Reserva Natural Municipal Faro Querandí, grupos de investigación del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIIMyC), el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), y centros de rescate y rehabilitación de fauna marina. Esta red de colaboración permite optimizar la respuesta ante eventos de varamiento, facilitar el intercambio de información y fortalecer las capacidades locales para la conservación de la fauna marina.

En conjunto, estas acciones reflejan un enfoque integral que combina generación de conocimiento, educación y gestión, promoviendo la participación ciudadana y la articulación interinstitucional como herramientas clave para la conservación de las tortugas marinas en la región. Asimismo, contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, particularmente en lo referido a la reducción de amenazas y al fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante eventos que afectan a estas especies.

Asimismo, durante el período reportado se avanzó en la organización de la XI Reunión de la Red de Especialistas en Tortugas Marinas del Atlántico Sudoccidental (ASO) y las X Jornadas de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas del Atlántico Sudoccidental, a realizarse en octubre de 2026 en la ciudad de San Clemente del Tuyú, Argentina. Este encuentro regional reúne a investigadores y profesionales de Argentina, Brasil y Uruguay, y constituye un espacio clave para el intercambio de conocimientos, la discusión de problemáticas comunes y el fortalecimiento de estrategias de conservación a escala regional. La organización de este evento incluye la planificación de talleres temáticos, presentaciones científicas y actividades de formación, contribuyendo al desarrollo de capacidades técnicas y al fortalecimiento de la cooperación entre países Parte de la Convención.

- Nueva Sala "Joselito y las Tortugas Marinas" y Difusión Científica

La Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén (EHPQ), dependiente del MACN-CONICET, inauguró la sala interactiva "Joselito y las Tortugas Marinas", proyecto ganador de Ensayar Museos 2024. Esta iniciativa de articulación público-privada con la Fundación Williams ofrece un recorrido por la biología de estas especies, la leyenda local de "Joselito" y las investigaciones actuales sobre conservación y ciencia ciudadana (ECOFAM 2.0).

Reforzando esta labor de divulgación, el N° 5 de la revista Carnotaurus (MACN) dedica su nota central al emblemático caso del tortugo Jorge, la tortuga cabezona liberada en 2025 tras 40 años de cautiverio. La publicación detalla el complejo trabajo multidisciplinario detrás de su rehabilitación y regreso al mar. Para estrechar el vínculo con la comunidad educativa, este número incluye actividades para el aula y una guía

de campo de identificación, herramientas diseñadas para que docentes y alumnos profundicen en el conocimiento de las seis especies que llegan a Argentina. Este conjunto de sala y materiales pedagógicos consolida un modelo de comunicación científica con fuerte impacto territorial y compromiso con la biodiversidad marina.

- 8va. edición del Censo Provincial de Basura Costera Marina

Entre septiembre y octubre de 2025 se llevó a cabo la 8va. edición del Censo Provincial de Basura Costera Marina, organizado por la Red Costera Bonaerense (RECOBO), una articulación de organizaciones de la sociedad civil y organismos locales de las principales ciudades costeras de la Provincia de Buenos Aires, con la participación activa de 457 voluntarios. El relevamiento abarcó una superficie total de 172.359 m² de playas, en 17 localidades, y contó con la colaboración de 50 organizaciones del tercer sector y organismos gubernamentales. En ese marco, se censaron 39.826 residuos, lo que permitió obtener una fotografía precisa y representativa del tipo y la magnitud de la basura presente en la costa bonaerense. Esta actividad forma parte de las actividades del Programa de Acción Nacional para Reducir la interacción de las Tortugas con los residuos marinos del PAN TM. Fundación Vida Silvestre (FVS) participó en la organización del censo y en la divulgación de los resultados.

- Proyecto del Río al Mar:

Responsables: Carlos Tanides y Diego Albareda (FVS)

Objetivo/s principal/es:

- Reducir el aporte de plásticos flotantes contaminantes de las cuencas fluviales del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) al Río de la Plata, mediante la colocación de ecobardas flotantes en arroyos y cursos de aguas.
- Contribuir a la reducción de plásticos que aporta el Río de la Plata a la Bahía Samborombón, principal zona de alimentación de tortugas marinas en Argentina.
- Visibilizar el vínculo de la contaminación plástica de los cursos de agua urbanos del AMBA y su impacto en el mar, mediante el uso de las tortugas marinas como especie paraguas.

Resultados 2025: Se colocó una ecobarda en el Arroyo Escobar, en cercanías de la Reserva Natural de Ing. Maschwitz. Durante el período diciembre de 2024 - abril 2025 se retiraron 20.000 kg de basura.

- Actividades de educación ambiental llevadas a cabo por AquaMarina (**Ver Anexo I**)

- El componente educativo del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL MAR ARGENTINO de Fundación Mundo Marino (FMM) consiste por un lado en capacitar y formar profesionales idóneos en la atención de tortugas marinas a través de cursos (virtuales y presenciales) dictado por los profesionales de la FMM y la realización de prácticas profesionales, preprofesionales, pasantías y voluntariados en la FMM. Por otro lado, el componente educativo se desarrolla también a través de charlas en escuelas, programas educativos y la difusión de las problemáticas de estos animales y acciones de conservación que se llevan adelante con la comunidad, como el Censo Provincial de Basura Marina y la difusión de diferentes acciones a través de redes, medios periodísticos y folletería, la participación de festivales locales y jornadas o congresos. Se anexan informe de actividades educativas e informe de repercusiones de notas periodísticas (**ver Anexo II**)

- Desde las Áreas Protegidas Reserva Natural Bahía Blanca, Bahía Falsa, Bahía Verde, Reserva Natural Islote de la Cangrejera, con la colaboración de la Fundación FRAAM (Villa del Mar- Coronel Rosales) y el Centro de Rescate Fauna Marina ERFAM (Ing. White-Bahía Blanca), los esfuerzos de conservación se han centrado en actividades de extensión, ciencia ciudadana y educación ambiental, circunscriptos geográficamente al sudoeste bonaerense, abarcando los municipios de Bahía Blanca, Villarino y Coronel Rosales.

Durante el enero, febrero, mayo y junio 2025 pescadores artesanales de Villa del Mar, Puerto de Coronel Rosales y Puerto de Ingeniero White capturaron incidentalmente juveniles de la especie *Chelonia mydas*. Los mismos, una vez evaluados técnicamente y dando conformidad veterinaria, fueron liberados en compañía de vecinos que celebraron el regreso al mar.

A mediados de febrero en la localidad de Villa del Mar, se celebró la 17° Fiesta de Los Humedales, en la cual se presentó una tortuga gigante, elaborada con material reciclado en carta pesta. Además, docentes de una escuela de Mariano Moreno y voluntarios de FRAAM organizaron adivinanzas y juegos ambientales sobre diferentes aspectos de las tortugas marinas que se acercan a la costa desde diciembre hasta fines de abril/mayo, resaltando la importancia estacional de los humedales marino costero para el cuidado de las playas.

Se brindó información a varios estudiantes del nivel terciario sobre biología, ecología y estatus de conservación de las tres especies de tortugas marinas presentes en el estuario de Bahía Blanca, área de estudio de dichos estudiantes.

Máximo de palabras: 3000

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas.

Aquí se reporta la información de anidación de la última temporada de anidación antes de la fecha de entrega de este informe.

¿Su país tiene tortugas marinas anidando en sus playas?

Por favor seleccione solo una opción

☐ Si

☒ No

Parte VI - Información de Pesquerías

Esta sección tiene el propósito de que los Países Parte de la CIT informen sobre la interacción de las pesquerías con las tortugas marinas. Esto es parte del seguimiento de la implementación de las Resoluciones de la CIT. Solicitamos que se preste especial atención a la información sobre las poblaciones de tortugas marinas de mayor preocupación.

Pesquerías de Palangre

Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No

Pesquerías palangre (embarcaciones de menos de 20 m)

¿Tiene su país pesquerías con palangre con embarcaciones de menos de 20 m?

Por favor seleccione solo una opción

- ☐ Si
- ☒ No

Información para evaluar la implementación de las Resoluciones de la CIT, relacionadas con los impactos de las pesquerías en las tortugas marinas y medidas de mitigación.

En esta sección, las Partes reportarán información en cumplimiento con la Resolución Conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental CIT-COP10-2022-R6 (Anexo II, Tabla 1) y la Resolución Reducción de los Impactos Adversos de las pesquerías en las Tortugas Marinas CIT-COP10-2022-R7.

1) CARACTERÍSTICAS DE LAS PESQUERÍAS

Se define como pesquería, a la actividad pesquera que se lleva a cabo en un área específica, utilizando un arte y equipo de pesca específico la cual tiene como objetivo la captura de algunas especies en particular, las cuales interactúan con una o más especies de tortugas marinas en diferentes etapas de sus ciclos de vida. Ejemplo: la pesca de palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre de camarón, pesca de palangre pelágico semiartesanal para dorado, entre otras.

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.
Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

1.1 Pesquerías con mayores impactos adversos sobre las tortugas marinas en su país

En la primera columna liste las pesquerías con mayores impactos adversos (conocidos o esperados) sobre las tortugas marinas en su país. Incluya las pesquerías que tienen el mayor número de interacciones y/o interacciones con especies en peligro crítico.

El las otras columnas indique con una (x) la especie de tortuga marina que interactúa con la pesquería. Ejemplos de pesquerías: palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre para camarón, red de enmalle de fondo dirigida a corvina, entre otras.

Especies

- Cc=Caretta caretta
Cm= Chelonia midas
Dc=Dermochelys coriacea
Ei= Eretmochelys imbricata
Lk= Lepidochelys kempí
Lo= Lepidochelys olivacea

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo

1.2 Para cada pesquería mencionada en la pregunta 1.1, brinde la siguiente información.

PESQUERÍA	Eslora promedio de buques (m)	Especies Objetivo	Zona general de pesca (costera [hasta 12 millas] u oceánica [fuera de 12 millas])	Número total estimado de embarcaciones que operaron en el último año: (10, 11-100, 101-1,000, 1,001-10,000, >10,000, sin cuantificar)	Promedio de días efectivos de pesca / buque en el último año: (10, 11-30, 31-60, 61-90, 91-180, >180,todos los días, sin cuantificar

2) CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS MARINAS

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.
Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

2.1 Captura incidental de tortugas marinas en pesquerías con el mayor impacto

2.1 Empleando los datos de las pesquerías con el mayor impacto sobre las tortugas marinas identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), indique aproximadamente la cantidad de tortugas capturadas en cada pesquería.
Use los siguientes rangos para reportar:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10 000
- mayor que >10 000
- sin cuantificar

Si una especie no interactúa con una pesquería, escriba **N/A "No Aplica"**.
Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND o "No datos"**

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo
enmalle artesanal	1-10	1-10				

2.2 Datos del monitoreo de la captura incidental y esfuerzo de pesca

2.2 Indique la **fuentes de los datos** de captura incidental de las pesquerías identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), y el **porcentaje de esfuerzo de pesca** monitoreado para producir esos datos. Use las siguientes categorías para el esfuerzo de pesca:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %

- sin cuantificar

Si no se utiliza un método de seguimiento para una pesquería determinada, deje el espacio en blanco.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND o "No datos"**

PESQUERÍA	Observador a bordo	Observador/Entr evistas en puerto	Monitoreo electrónico	Bitácora de pesca	Comunicacion por radio	Otro

3) REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LAS TORTUGAS MARINAS

3.1 Medidas de reducción de los impactos de la captura incidental de las tortugas marinas y % implementado en las pesquerías

Mencione cuales de las siguientes medidas son implementadas por su país, en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1) para reducir la captura incidental de tortugas marinas. Para cada medida indique en qué porcentaje de la flota se implementa usando las siguientes categorías:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- >50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la medida no se implementa en su país, indique **N/I** en la columna de **No Se Implementa**, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente.

Si la medida no aplica en su país, indique **N/A** en la columna de **No Aplica** e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo, no existe esta pesquería y/o esta medida en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Anzuelos circulares				
Carnada de peces				
Iluminación de redes				
Reducción de tiempos de inmersión				
Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs)				
Otros				

3.1.1 Los anzuelos circulares se usan en su país?

En el caso que los anzuelos circulares sean utilizados en su país, favor indicar el número o el rango de tamaño (<14, 14-18, >18) y en la pesquería en la cual es usada. Si la respuesta es NO indique "N/A" en cada espacio.

Pesquería que usa anzuelo circular	Tamaño del anzuelo o rango (<14, 14-18, >18)

3.2 En su país, ¿existe investigación para identificar alguna de las siguientes técnicas y/o medidas para reducir la mortalidad de tortugas marinas posterior a la captura?

Seleccione todas las que apliquen.

Marque todas las que correspondan

- ☐ Anzuelos Circulares
- ☐ Carnada de Peces
- ☐ Iluminación de Redes
- ☐ Reducción de Tiempos de Inmersión
- ☐ Manejo con Cierres Espaciales/Temporales
- ☐ Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET)
- ☐ Otros _____
- ☒ Ninguna investigación

3.3 Mejores prácticas para la manipulación segura y la liberación de tortugas marinas

Indique cuáles de las siguientes mejores prácticas para la manipulación segura y medidas para la liberación de tortugas se implementan en su país en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1). Indique en qué porcentaje de la flota se aplica usando lo siguiente:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la práctica **no se implementa** en su país, indique **N/I** en la columna de No Se Implementa, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente. Si la práctica **no aplica en su país**, indique **N/A** en la columna de No Aplica e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo: no existe ese tipo de práctica y/o pesquería en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería (use rangos arriba)	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Desenganchar				
Primeros auxilios a tortugas heridas				
Desenredar y/o desenmallar				
Instalación y mantenimiento de DET				
Programa de comunicación con la flota pesquera para promover buenas prácticas				

Proyectos Nacionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre reducción y mitigación dela captura incidental de tortuga laúd del Pacífico Oriental				
Proyectos Regionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre la reducción y mitigación de la captura incidental de tortugas laúd del Pacífico Oriental				
Equipo a bordo de embarcaciones y material didáctico para mejores prácticas de manipulación segura de tortugas marinas				
Otros				

3.4 Capacitación sobre buenas prácticas para manipulación y liberación de tortugas marinas

En su país, ¿quién está recibiendo capacitación sobre las mejores prácticas y cuántas personas recibieron capacitación este año? Use los siguientes rangos:

- cero (0)-Ninguna persona ha recibido capacitación
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1,000
- >1,000
- sin cuantificar

Si la información no está disponible para su país, indicar ND o "no datos"

Por favor seleccione una opción por celda

	Número de capacitaciones o entrenamientos	Número de Personas capacitadas
Observadores a bordo		

Recolector de información pesquera en puertos		
Pescadores o tripulación de pesca		
Guardaparques		
Policía ambiental/Oficiales de conservación		
Otro		

4) VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS

4.1 ¿Existe un registro sistemático de varamientos en su país?

Por registro sistemático se entiende la colecta anual de información de varamientos a través de una entidad de gobierno oficial u otra organización autorizada por el gobierno.

Por favor seleccione solo una opción

- ☒ Si
- ☐ No

4.2 Indique los métodos utilizados para recopilar información sobre varamientos en su país, y con qué frecuencia se utilizan.

Métodos que se utilizan en su país y la frecuencia de su uso

	Si/No	Frecuencia de su uso (Continuamente, Esporádico, Por solicitud, No hay)
Monitoreo continuo y sistemático dentro de programas gubernamentales (ej:censo de zona costera)		
Seguimiento sistemático en proyectos de investigación específicos (ej: proyectos del sector científico y ONG)	Sí	ANG: Durante el 2025, la Asociación Naturalista Geselina (ANG) continuó con su monitoreo sistemático de varamientos de megafauna marina (incluyendo tortugas marinas) en el sector costero del partido de Villa Gesell, recorriendo una

		extensión de 63 km lineales de playas arenosas. Debido a la reducción de fondos, dicho programa redujo la frecuencia de los monitoreos a una vez cada 30 días. FMM: De marzo a mayo: Una vez por semana desde Punta Rasa hasta Villa Gesell. Durante todo el año: una vez cada quince días a lo largo de todo el partido de Villa Gesell abarcando las localidades de Villa Gesell, Colonia marina, Mar de las Pampas, Las Gaviotas, Mar Azul y la Reserva Natural Municipal Faro Querandí.
Monitoreo oportunista (ej: informes aislados/fortuitos)	Sí	ANG: Como complemento al programa de monitoreos sistemáticos de varamientos de megafauna marina, ANG recibe reportes de terceros (guardavidas, personal de seguridad en playa, personal de la Dirección de Zoonosis de la Municipalidad de Villa Gesell y vecinos en general). Dichos reportes complementan el programa de monitoreo de varamientos. FMM: Durante todo el año
Otro - indique aquí	Sí	ANG: Se registraron eventos reportados en el resto de la costa de la provincia de Buenos Aires

	y de Río Negro (área no incluida en las recorridas sistemáticas) mediante la recepción de avisos provenientes de la comunidad, los cuales son canalizados a través de distintas redes sociales (por ejemplo, mensajes directos en plataformas digitales) y publicaciones en medios informativos locales y regionales. Este sistema de reporte ciudadano permite detectar de manera continua la ocurrencia de varamientos, especialmente en áreas extensas donde el monitoreo sistemático presencial no siempre es posible. Los reportes son posteriormente verificados y, cuando las condiciones lo permiten, se articulan acciones con instituciones y especialistas para la evaluación de los ejemplares y la recopilación de información relevante. En términos de frecuencia, este mecanismo de recopilación de información se utiliza de manera continua, en función de la interacción permanente con la comunidad y la disponibilidad
--	--

		de canales de comunicación activos. FMM: En caso de aviso de animales en playa (desde Punta Rasa a Villa Gesell) se va al punto indicado con recorrida de playa, por si hay algún otro varamiento que no se avisó y sea relevante en el análisis del caso.
--	--	--

4.3 Cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado.

Si cuenta con esta información, indique la cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado. Seleccione el rango más adecuado:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10,000
- >10,000
- sin cuantificar

Si la información solicitada no está disponible para su país, favor indicar en los campos de la tabla "ND" o "no datos"

	Presencia de la especie en su país (Sí/No)	Número de Varamientos indicado es producto de un esfuerzo de monitoreo sistemático (Sí/No)	Número de varamientos (use rangos arriba)
Cc	Sí	Sí	ANG: 11-20; FMM: 21-50
Cm	Sí	Sí	ANG y FMM: 1-10
Dc	Sí	Sí	ANG y FMM: 1-10
Ei			
Lk			
Lo			

5) PARTICIPACIÓN EN OROP Y OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Apoyo a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorandos de Entendimiento (MdE)

Indique si su país ha apoyado a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorando de Entendimiento (MdE) entre la CIT y alguna de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) y/u otras entidades relevantes para la Convención en el año correspondiente a este informe. Marque todos los que apliquen.

Formas de apoyo:

- Colaboración técnica e intercambio de conocimientos entre sus expertos nacionales y los de la otra organización
- Participación en grupos de trabajo conjuntos
- Preparación de documentos
- Presentaciones en reuniones técnicas
- Organización de eventos paralelos
- Apoyo para cabildear por resoluciones en línea con el objetivo del MdE
- Ayudar a establecer contactos entre la Secretaría de la CIT y las delegaciones de países no miembros de la CIT para aumentar la membresía de la CIT.

Marque todas las que correspondan

- ☐ CIAT
- ☐ CICAAC
- ☐ Ramsar
- ☐ ACAP
- ☐ CPPS
- ☐ Protocolo SPAW
- ☐ OSPESCA
- ☐ SSC- Mar de los Sargazos
- ☐ Otro
- ☒ No acción de apoyo en este año

Descripción de una actividad en la que su país contribuyó con la Implementación de MdE en el año de este informe

Brinde una breve descripción

no

Máximo de palabras: 200

¡Gracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Anual de la CIT. Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>